

2020 - 2021

**ESCUELA NORMAL
DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR DEL
ESTADO DE
COAHUILA**



**Licenciatura en Educación Preescolar
3 ° "A"**

**Curso: Bases legales y normativas de
la educación básica**

Maestro: Arturo Flores Rodríguez

**Unidad 1: La Educación como derecho:
Principios filosóficos, legales,
normativos y éticos**

**Evidencia de Unidad: Línea del
Tiempo**

Competencias profesionales:

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
-

**Alumna: Adanary Avigail Rodríguez
Moreno**

SALTILLO COAHUILA, ABRIL 2021

LÍNEA DEL TIEMPO

PRINCIPALES CAMBIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL PAÍS CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

1917

(Venustiano Carranza)

Educación libre y laica: El artículo tercero, aprobado por la constitución de 1917 menciona que la educación, es libre pero laica, y se da en el marco de un sistema federal donde las entidades de la Federación eran las directamente responsables de todo lo que sucediera bajo un régimen interno

1934

(Lázaro Cárdenas del Río)

Doctrina socialista: Se presentó una iniciativa para la reforma del artículo 3º, se propuso esta reforma con la idea que debería basarse en una doctrina socialista.

Educación primaria obligatoria y gratuita.

Dejando al Estado como encargado de la formación de planes, programas y métodos de enseñanza, dando inicio a la centralización educativa.

1946

(Miguel Alemán Valdés)

La Educación armónica y democrática: El positivismo se hizo presente, y se menciona que la educación será laica y basada en los resultados del progreso científico. La educación particular podrá impartir educación en todos sus tipos y grados, pero si está destinada a obreros y campesinos se tendrá que dar autorización expresa del poder público.

1980

(José López Portillo y Pacheco)

Universidad y Ed. Superior autónomas: Se les otorga la facultad y responsabilidad de gobernarse por ellas mismas. La Federación, los Estados y los Municipios, estarán destinadas a distribuir las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público.

1992 Y 1993

(Carlos Salinas de Gortari)

Garantía a la educación: Libertad de creencia, se contempla por primera vez las garantías a la educación, lo que después serían como un derecho humano.

Educación primaria y secundaria obligatoria, y toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

2002

(Vicente Fox Quesada)

Educación obligatoria (Preescolar): Todo individuo tiene derecho a recibir educación, la educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

El estado apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

2011 Y 2012

(Felipe de Jesús Calderón Hinojosa)

Derecho a la educación: La educación que imparta el Estado fomentará el respeto a los derechos humanos.

Educación media superior obligatoria, al igual que preescolar, primaria y secundaria.

2013

(Enrique Peña Nieto)

Calidad en la educación obligatoria: Los materiales y métodos educativos, la infraestructura educativa, la idoneidad de los docentes y los directivos deben garantizar el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

2019

(Andrés Manuel López Obrador)

Educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica: La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultura

Rubrica línea del tiempo.

Aspecto	10	9	8	7	6	5
Profundización del tema.	Descripción clara y sustancial del tema y muy buena cantidad de detalles.	Descripción clara y sustancial del tema y buena cantidad de detalles.	Descripción clara del tema y suficiente cantidad de detalles.	Descripción ambigua del tema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción ambigua del tema, no se clarifican detalles del tema.	Descripción incorrecta del tema, sin detalles significativos o escasos.
Conceptualización de sucesos.	El estudiante describe el 100 % de los eventos en la línea de tiempo y los hechos descritos son precisos en todos los eventos incluidos.	El estudiante describe el 90 % de los eventos en la línea de tiempo y los hechos descritos son precisos en todos los eventos incluidos.	El estudiante describe el 80 % de los eventos en la línea de tiempo y los hechos descritos son precisos en casi todos los eventos incluidos.	El estudiante describe el 80 % de los eventos en la línea de tiempo y los hechos descritos son precisos en casi todos los eventos incluidos.	El estudiante puede describir algunos eventos en la línea de tiempo pero una buena parte de los hechos descritos son imprecisos.	El estudiante describe algunos eventos en la línea de tiempo pero muchos de los hechos descritos son imprecisos.
Calidad de contenidos.	Incluye los eventos importantes e interesantes. Todos los detalles relevantes están incluidos, la redacción es correcta y comprensible.	Incluye los eventos importantes e interesantes. Casi todos los detalles relevantes están incluidos, la redacción es correcta y comprensible.	La mayoría de los eventos incluidos son importantes e interesantes. Se omite uno o dos eventos principales. la comprensión de la información es complicada por falta o exceso de la misma.	La mayoría de los eventos incluidos son importantes e interesantes. Sólo se omite tres o cuatro eventos principales. la comprensión de la información es deficiente por falta o exceso de la misma.	Algunos eventos incluidos son triviales y la mayor parte de los eventos relevantes se omiten, no hay lectura comprensible de la información presentada sobre el tema.	La mayoría de los eventos incluidos son triviales y la mayor parte de los eventos relevantes se omiten, no hay lectura comprensible de la información presentada sobre el tema.
Aclaración Sobre el tema.	Tema excelentemente organizado y claramente presentado así	Tema muy bien organizado y presentado así como de fácil seguimiento.	Tema bien organizado y presentado, presenta algunas dificultades de seguimiento.	Tema bien focalizado, pero no suficientemente organizado.	Tema regularmente focalizado, pero no suficientemente organizado.	Tema impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.

	como de fácil seguimiento.					
Calidad del Diseño.	Línea de tiempo sobresaliente y atractiva que cumple con los criterios de diseño de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo atractiva que cumple con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo poco atractiva que cumple medianamente con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo simple que cumple medianamente con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo mal planteada que no cumple deficientemente con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo mal planteada que no cumple con los criterios de diseño claridad y legibilidad.
Lectura	En la línea de tiempo se facilita la lectura. La complementación de la información en cada evento es excelente.	En la línea de tiempo se facilita la lectura. La complementación de la información en cada evento es muy buena.	En la línea de tiempo se facilita la lectura. Hay poca complementación de la información en cada evento.	La línea de tiempo no permite una lectura ágil y comprensible hay poca complementación de la información en cada evento.	La línea de tiempo no permite una lectura ágil y comprensible hay muy poca complementación de la información en cada evento.	La línea de tiempo no facilita la lectura ágil y comprensible falta complementación de la información en cada evento.
Elementos Propios de la Línea tiempo	Cuenta con una fecha de inicio y una fecha final, las escalas son proporcionales y cada evento ha sido representado con una frase o imagen que dan una clara idea del evento en cuestión.	Cuenta con una fecha de inicio y una fecha final, las escalas no son proporcionales y cada evento ha sido representado con una frase o imagen del evento en cuestión.	Cuenta con fecha de inicio y una fecha final, las escalas son proporcionales pero los eventos no han sido acompañados de frases o imágenes que ejemplifiquen el evento en cuestión.	Cuenta con fecha de inicio y una fecha final, las escalas no son proporcionales pero los eventos no han sido acompañados de frases o imágenes que ejemplifiquen el evento en cuestión.	No hay fecha de inicio o fecha final, algunas escalas de tiempo donde se marquen eventos importantes y las imágenes o frases no son coherentes con el tema en cuestión.	No hay fecha de inicio o fecha final, sin escalas de tiempo donde se marquen eventos importantes y las imágenes o frases no son coherentes con el tema en cuestión.
Presentación De la línea de Tiempo	La selección de los colores y la tipografía usada fueron atractivas y permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	La selección de los colores y la tipografía usada permiten una correcta visualización de la línea de tiempo pero fueron poco atractivas.	Los colores y la tipografía usada permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	Los colores y la tipografía usada dificultan permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	Los colores y la tipografía usada no permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	Se abusó del uso de colores y tipografías.
Ortografía y redacción.	Sin errores	1-2 errores	3-4 errores	5 errores	6 errores	7 o más errores

Copias invalidan actividad.

Referencia:

- Unión, C.D. (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación. <https://n9.cl/spwlv>
- Unión, C.D. (2021). Ley General de Educación. México. Diario Oficial de la Federación.